Proyecto "Fortalecimiento del Sector Artesanal, la Identidad y el Fomento de la Cultura Turística en la ciudad de Bogotá D. C., 2019"

326/180/ADC-2019-250

EMPRENDIMIENTO

Informe

Bogotá, 07 octubre de 2019

Ana María Fríes Martínez
Gerente General Artesanías de Colombia
José Andrés Duarte García
Secretario de Desarrollo Económico
Nelson Andrés Calderón Guzmán
Director Instituto Distrital de Turismo

Uriel de Jesús Bayona Chona
Director de desarrollo empresarial y empleo
Angélica María Segura Bonell
Subdirectora de Emprendimiento y Negocios – Supervisora SDDE

Daniel Francisco Jiménez Fandiño
Subdirector de Intermediación, formalización y regulación empresarial-SIFRE
Jimena Puyo Posada
Subgerente de Desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal - ARTESANÍAS

Nelson Andrés Calderón Guzmán
Subdirector de gestión de destino – IDT Supervisor
Camila Delgado González
Supervisora –ARTESANÍAS

María Fernanda Alfaro Flores
Subdirección de Emprendimiento y Negocios- Delegada SDDE
Vivian Rocío Vargas Martínez
Subdirector de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial - Delegada SDDE
Ángela Guzmán Villate
Profesional Especializada de la Subdirección de Gestión de Destino Delegada - IDT
Ivón Soraya Arias Torres
Profesional Contratista de la Subdirección de Gestión de DestinoDelegada - IDT
Nydia Leonor Castellanos Gasca
Profesional de Gestión de la Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal Directora Proyecto-ARTESANÍAS
Elsa Rocío Trujillo Espinosa
Contratista, GestorLaboratorio de Bogotá y Apoyo Administrativo de la Región Cundiboyacense Delegada -ARTESANÍAS

artesanías de colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESUMEN

Primer Informe de ejecución del convenio interadministrativo N. 326/180/ADC-2019-250 entre la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Turismo y Artesanías de Colombia del proyecto "Fortalecimiento del Sector Artesanal, la identidad y el fomento de la Cultura Turística en la ciudad Bogotá D. C. 2019" cuyo objetivo es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a beneficiar 150 artesanos de la ciudad de Bogotá D. C. para desarrollar y promocionar productos innovadores y con identidad, implementando la Cultura Turística.

artesanías de colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ANEXOS

ANEXO 1. Listas de asistencia
ANEXO 2. Presentaciones talleres
ANEXO 3. Formatos de evaluación por asesor

artesanías de colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION

1. BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL……...7

2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MODULO DE EMPRENDIMIENTO** ……8

3. CONCLUSIONES…….……9

INTRODUCCIÓN

El proyecto “Fortalecimiento del Sector Artesanal, la identidad y el fomento de la Cultura Turística en la ciudad Bogotá D.C. 2019”, brinda atención integral a 150 unidades productivas artesanales seleccionadas a través de convocatoria pública, para desarrollar productos con alto grado de identidad, innovadores dirigidos al sector turístico del Distrito Capital.

El rescate de saberes y oficios artesanales con la recuperación de técnicas que se han perdido o están en vía de extinción, por factores de escasez de materia prima, sustitución tecnológica, la aculturación, la ausencia de mercado y el mejoramiento sobre los productos actuales son algunos de los temas relevantes en los que se ejecuta el presente proyecto. Dado que la actividad artesanal en la ciudad de Bogotá, D.C tiene un gran peso en la economía de cientos de familias y contribuye a generar ocupación, ingresos y rescate de oficios artesanales aprendidos en las escuelas de oficio, reviste gran importancia la atención del sector en forma contundente, por lo cual, la Secretaria de Desarrollo Económico(SDDE), el Instituto distrital de Turismo(IDT) y Artesanías de Colombia, han aunado esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados a beneficiar 150 unidades productivas, identificadas como artesanos productores de la ciudad de Bogotá D.C para desarrollar y promocionar productos innovadores y con identidad, implementando la Cultura Turística, de las diferentes localidades.

Se prevé desarrollar productos dirigidos al sector turístico con identidad basada en la cultura Muisca de la ciudad de Bogotá, D.C bajo los siguientes módulos: Levantamiento de línea base, desarrollo humano / emprendimiento, producción, diseño y comercialización. Algunos de los oficios artesanales identificados son: Tejeduría, Madera (Ebanistería y carpintería), Metalistería, Joyería, Oficio del cuero, Cerámica, Cestería, Costura Bisutería. Durante un tiempo establecido entre la firma del convenio hasta el 31 de diciembre de 2019.

El módulo de emprendimiento por su parte, busca impulsar, promover y fortalecer las unidades productivas artesanales con los talleres que ofrece la Ruta de Emprendimiento de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios en las temáticas que se describen en el presente documento: ADN del Emprendedor, Costos e inventarios y formalización.

1. BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

La Ciudad de Bogotá D.C., es la capital de la República de Colombia y del Departamento de Cundinamarca. Administrada como Distrito Capital, goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites establecidos en la Constitución y la ley. A diferencia de los demás distritos de Colombia, Bogotá es una entidad territorial de primer orden, con las atribuciones administrativas que la ley le confiere a los departamentos. Está constituida por 20 localidades y es el epicentro político, económico, administrativo, industrial, artístico, cultural, deportivo y turístico del país.

Ubicada en el centro de Colombia, en la región natural conocida como la sabana de Bogotá, que hace parte del altiplano Cundiboyacense, formación situada en la cordillera Oriental de los Andes. Es la tercera capital más alta en América del Sur (después de La Paz y Quito), a un promedio de 2625 metros sobre el nivel del mar.
Se prevé convocar artesanos ubicados en 20 localidades a saber: Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar, Engativá, Teusaquillo, Puente Aranda, Kennedy, Antonio Nariño, Usme, Barrios Unidos, Bosa, La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe, Rafael Uribe, Fontibón, San Cristóbal, Tunjuelito, Chapinero y Sumapaz, se atenderán a las localidades que se inscriban.

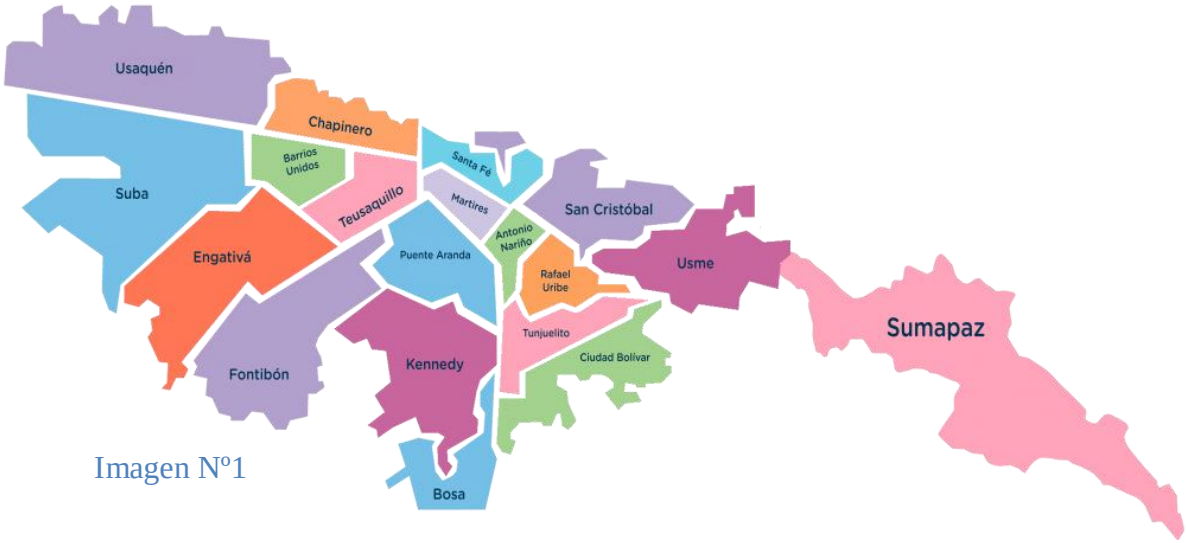

Imagen Nº1

Mapa de Bogotá por Localidades Colombia. Imagen tomada de
http://fundalectura.org/wp/wp-content/uploads/2017/11/MAPA-FINALL-1024x576.png

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MÓDULO DE EMPRENDIMIENTO

2.1 ADN del EMPRENDEDOR

Se realizaron 3 talleres de ADN del emprendedor en las fechas: 28 de agosto, 4 y 11 de septiembre en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico. Este taller fue dictado la profesional Diana Patricia Díaz, quien hace parte de la Ruta de Emprendimiento de la Secretaria de Desarrollo Económico. La asistencia de los artesanos fue la siguiente, de acuerdo con los registros correspondientes:

Miércoles 28 de agosto: 44 asistentes
Miércoles 4 de septiembre: 27 asistentes
Miércoles 11 de septiembre: 18 asistentes

Características del taller de ADN del emprendedor.
Este taller busca el empoderamiento y motivación de los emprendedores a la hora de convertir su idea de negocio en una unidad productiva innovadora que contribuya a fortalecer el ecosistema del desarrollo económico de la ciudad. Para este caso, se busca que el sector artesanal pueda alcanzar tener el desarrollo y consolidación de su producto como elemento diferenciador para la oferta turística y cultural de Bogotá, además de generar herramientas para el liderazgo y la creatividad constante para estas unidades productivas.

2.2 TALLER DE COSTOS E INVENTARIOS

Se realizaron 3 talleres de costos e inventarios en las fechas: 26-29 de agosto, y 2 de septiembre en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico. Este taller fue dictado por los profesionales Katherin García y Favio Zamora quienes hacen parte de la Ruta de Emprendimiento de la Secretaria de Desarrollo Económico. La asistencia de los artesanos fue la siguiente, de acuerdo con los registros correspondientes:

Jueves 29 de agosto: 33 asistentes
Viernes 30 de agosto: 30 asistentes
Lunes 02 de septiembre: 20 asistentes

Características del taller de costos e inventarios.

Este taller busca generar herramientas para los artesanos en cuanto al manejo de la contabilidad de sus unidades productivas y de cómo tener documentados el inventario de sus productos, los costos vs el gasto de sus materias primas e insumos para la producción de sus artesanías. el taller se dividió en los temas relacionados a continuación:

1. Que son los inventarios: activos (mercancías) que se almacenan con el fin de atender en tiempo real la necesidad de los clientes, además de tener un control ordenado de las existencias, prever aumentos no planificados de la demanda del producto y para controlar los costos por aumento de los precios de materias primas

2. Qué es un costo: Este ítem del taller busca saber qué valor que genera la fabricación de un producto o la prestación de un servicio. Al mismo tiempo se trabaja sobre los egresos para la compra de las materias primas, el valor de la mano de obra y los insumos que usamos para la producción y/o fabricación de artesanías.

3. Punto de equilibrio: en donde se establece la información puntual de la cantidad de unidades del producto que se tiene, para garantizar el cubrimiento de los costos totales de operación del negocio sin generar pérdida.

4. Qué es un Gasto: Los pagos que se realizan para llevar a cabo la comercialización y la distribución de los productos, y a su vez la administración de la empresa.

2.3. TALLER DE FORMALIZACIÓN

Se realizo 1 taller de 3 sesiones el día 3 de septiembre en tres jornadas diferentes:

Grupo 1: 9:00am a 10:00am

Grupo 2: 10:00am a 11:00am

Grupo 3: 11:00am a 12:00m.

Este taller fue dictado por los profesionales María Santos y Andrea Samaca quienes hacen parte de la Ruta de Emprendimiento de la Secretaria de Desarrollo Económico.

La asistencia total al taller de formalización fue de 87 artesanos

Características del taller de Formalización:

Uno de los mayores retos del desarrollo económico a nivel nacional y distrital es la formalidad empresarial y su contribución a la competitividad de la región en general. La formalización es un proceso gradual que inicia con el registro único tributario y continúa con el cumplimiento de los aspectos de matricula mercantil, seguridad social, aspectos contables, y requisitos normativos generales o específicos para su actividad económica. Lo anterior con el fin de garantizar sostenibilidad y permanencia en el mercado.

Desde la Subdirección de Intermediación, Financiamiento, Comercialización y Regulación (SIFRE) de la Secretaría de Desarrollo Económico, y el equipo interdisciplinario realizan visitas unidades productivas en todas las localidades de Bogotá, con el propósito de promocionar los beneficios de la formalización empresarial. Así mismo se realiza un seguimiento para garantizar que se materialice la formalización de las unidades productivas en los cuatro componentes (legal, laboral, tributario, permisos o licencias). De esta forma, con los profesionales de la subdirección en mención se realiza el taller informativo con los siguientes temas:

1. ¿Cómo lo hacemos?
2. ¿Formalización empresarial?
3. Proceso gradual
4. Componente legal: Matricula mercantil
5. Componente laboral
6. Componente tributario
7. Componente normativo
8. Beneficios de la formalización empresarial
9. Participación ferias y eventos

artesanías de colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

3. CONCLUSIONES

El módulo de emprendimiento realizado en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, contó con la inscripción de alrededor de 40 artesanos en la Ruta de Emprendimiento, lo que contribuye a consolidar el fortalecimiento de las unidades productivas artesanales en los procesos de plan de negocios, costos e inventarios, formalización y financiamiento. De esta forma, también se contribuye al posicionamiento e influencia del ecosistema de emprendimiento liderado por la Subdirección de Emprendimiento y Negocios de la SDDE.

Realizó:

NUBIA LASSO

NUBIA ESPERANZA LASSO

Revisó:

MARÌA FERNANDA ALFARO FLÒREZ

MÒNICA CEPEDA DÌAZ

VIVIAN ROCÍO VARGAS MARTÌNEZ

Aprobó:

MARLEN CÁRDENAS CÀRDENAS

Subdirectora de Emprendimiento y Negocios (E),

DANIEL FRANCISCO JIMÈNEZ FANDIÑO

Subdirector de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial